nicipalidad de
dad del Este

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 de abril de 2019

Señores
RESTAURANT – PANADERIA MANÁ
***Ruc:* 2342574-1**
E-mail: gcisa81@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 02/19. "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo Escolar" (Modalidad Catering).355675.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este. me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa.. en el Lote 1

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Restaurant
"Mana"
Isabel Petrona Gómez Cabrera
Cel (0982)382893

Municipalidad de
Ciudad del Este

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 de abril de 2019

Señores
FASV IMPORT. EXPORT.
***Ruc:* 696150-9**
E-mail: faty_sartoriov@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 02/19. "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo Escolar" (Modalidad Catering).355675.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, en el Lote 2.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
RUC: 696150 - 9

Municipalidad de
Ciudad del Este

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 de abril de 2019

Señores
RESTAURANTE COPACABANA
***Ruc:* 1793103-7**
E-mail: restaurantecopacabana@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 02/19. "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo Escolar" (Modalidad Catering).355675.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **RESTAURANTE – PANADERIA MANÁ** en el **Lote 1** y a la Empresa **FASV IMPORT. EXPORT**, en el ~~Lote~~ **2**.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 15 de abril de 2019, 17:14
Para: restaurantecopacabana@hotmail.com

Señores
RESTAURANTE COPACABANA
Ruc: **1793103-7**
E-mail: restaurantecopacabana@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 02/19. "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo Escolar" (Modalidad Catering).355675.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **RESTAURANTE – PANADERIA MANÁ** en el **Lote 1** y a la Empresa **FASV IMPORT. EXPORT**. en el **Lote 2**.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.-

copacabana.PDF
396K

Municipalidad de
Ciudad del Este

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 de abril de 2019

Señores
JOAYU S.A.
Ruc: **80080676-0**
E-mail: joayusa@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 02/19. "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo Escolar" (Modalidad Catering).355675.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **RESTAURANTE – PANADERIA MANÁ** en el **Lote 1** y a la Empresa **FASV IMPORT. EXPORT**. en el ~~Lote 2~~.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: joayusa@gmail.com

15 de abril de 2019, 17:13

Ciudad del Este, 15 de abril de 2019

Señores
JOAYU S.A.
Ruc: **80080676-0**
E-mail: joayusa@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 02/19. "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo Escolar" (Modalidad Catering).355675.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **RESTAURANTE – PANADERIA MANÁ** en el **Lote 1** y a la Empresa **FASV IMPORT. EXPORT**. en el **Lote 2**.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.-

JOAJU.PDF
390K